



VI LEGISLATURA NÚM. 48

11 de marzo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0229** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre identidad corporativa del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia. De iniciativa popular, P/IP-40.

Página 4

**6L/PO/P-0230** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

**6L/PO/P-0231** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre elaboración de las Directrices de Ordenación de Energía, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

#### RETIRADAS

**6L/PO/P-0211** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

**6L/PO/P-0215** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Año Internacional de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

---

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0381** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre repercusiones por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

**6L/PO/C-0382** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los programas de innovación y calidad, e implantación de Sistema de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

**6L/PO/C-0383** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la línea de actuación mejora de la imagen de la restauración en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

**6L/PO/C-0384** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los planes de excelencia y dinamización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

**6L/PO/C-0385** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Plan de Marketing, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

**6L/PO/C-0386** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PO/C-0387** De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre avería de Amena en la zona oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

**6L/PO/C-0388** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

**6L/PO/C-0389** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan Energético de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

**6L/PO/C-0390** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre bolsas de viviendas para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0526** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de perfeccionamiento impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 10

**6L/PE-0527** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre policías locales participantes en cursos de perfeccionamiento de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 10

**6L/PE-0528** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre oferta de cursos de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 11

**6L/PE-0529** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre recepción de las obras de rehabilitación del Castillo de San Gabriel en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**6L/PE-0530** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la repercusión social de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

---

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0229** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre identidad corporativa del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia. De iniciativa popular, P/IP-40.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 22/2/05.)

(Registro de entrada núm. 471, de 1/3/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre identidad corporativa del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia. De iniciativa popular, P/IP-40.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por el diputado Sr. Hernández Spínola la pregunta de iniciativa popular de referencia, y según lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento, por medio del presente escrito asume la pregunta de iniciativa popular formulada anónimamente (P/IP-40), dirigida a la señora consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Considera el Gobierno de Canarias que una marca y logotipo corporativos que prescinden de elementos del escudo de Canarias descritos en el Estatuto de Autonomía representa correctamente la identidad singular de Canarias y la unidad de sus ciudadanos?*

Canarias, a 1 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0230** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 510, de 3/3/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de la oferta alojativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Piensa la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias elaborar normativamente una regularización de la oferta alojativa irregular?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/P-0231** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre elaboración de las Directrices de Ordenación de Energía, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 518, de 4/3/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre elaboración de las Directrices de Ordenación de Energía, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo del incumplimiento del apartado cuarto del Decreto de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías 130/2004, de 15 de septiembre, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación de Energía?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

## RETIRADAS

**6L/PO/P-0211 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 37, de 22/2/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la situación laboral de los profesores de Religión, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/PO/P-0215 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el Año Internacional de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 41, de 3/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el Año Internacional de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0381** Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre repercusiones por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 485, de 1/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre repercusiones por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones e implicaciones tendrá para Canarias la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto desde la perspectiva medioambiental?*

Canarias, a 16 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**6L/PO/C-0382** De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de innovación y calidad, e implantación de Sistema de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 499, de 3/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de innovación y calidad, e implantación de Sistema de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se vienen llevando a cabo por la Consejería de Turismo del Gobierno en orden a poner en marcha los programas “de innovación y calidad” e “implantación de Sistema de Calidad Turística”?*

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PO/C-0383 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la línea de actuación mejora de la imagen de la restauración en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 500, de 3/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la línea de actuación mejora de la imagen de la restauración en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se vienen llevando a cabo por la Consejería de Turismo del Gobierno en orden a poner en marcha la línea de actuación denominada "mejora de la imagen de la restauración en Canarias"?*

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PO/C-0384 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Planes de Excelencia y Dinamización Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 508, de 3/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los planes de excelencia y dinamización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo para impulsar los planes de excelencia y dinamización turística?*

Canarias, a 21 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0385 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Plan de Marketing, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 509, de 3/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Plan de Marketing, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué conceptos comprendería y cuál sería el alcance de la inversión de 15 millones de euros, que la Consejería de Turismo tiene prevista realizar para el desarrollo de un Plan de Marketing?*

Canarias, a 21 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0386** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 511, de 3/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Tiene la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias un censo de establecimientos que incumplen con el principio de unidad de explotación?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0387** *De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre avería de Amena en la zona oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Registro de entrada núm. 514, de 4/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre avería de Amena en la zona oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado su consejería con respecto a la avería que están sufriendo los usuarios de Amena*



*en la zona oeste de La Palma, que se han visto privados de servicio desde los últimos días del pasado mes de febrero?*

Canarias, a 1 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

**6L/PO/C-0388 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 515, de 4/3/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias en relación a la rotura del cable telefónico en el Puerto de la Cruz, que dejó incomunicados telefónicamente a más de 1.000 habitantes durante cuatro días?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/C-0389 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre Plan Energético de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 517, de 4/3/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre Plan Energético de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿A qué Plan Energético de Canarias se refiere en el apartado segundo b 2.1 del Decreto de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías 130/2004, de 15 de septiembre, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación de Energía?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**6L/PO/C-0390 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre bolsas de viviendas para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 519, de 4/3/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre bolsas de viviendas para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Con qué medidas cuenta el Gobierno de Canarias para impulsar la creación de bolsas de viviendas para jóvenes en Canarias?*

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

## EN TRÁMITE

**6L/PE-0526** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de perfeccionamiento impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 458, de 25/2/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de perfeccionamiento impartidos por la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la oferta de los cursos de perfeccionamiento impartidos por la Academia Canaria de Seguridad para los policías locales durante el año 2003/2004?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2005.- Flora Marrero Ramos.

**6L/PE-0527** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre policías locales participantes en cursos de perfeccionamiento de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 459, de 25/2/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre policías locales participantes en cursos de perfeccionamiento de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántos policías locales han intervenido en los cursos de perfeccionamiento ofertados por la Academia Canaria de Seguridad durante el año 2003/2004?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2005.- Flora Marrero Ramos.

**6L/PE-0528 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre oferta de cursos de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 460, de 25/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre oferta de cursos de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la

consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué cursos tiene previsto ofertar la Academia Canaria de Seguridad para el año 2005?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2005.- Flora Marrero Ramos.

**6L/PE-0529 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre recepción de las obras de rehabilitación del Castillo de San Gabriel en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 468, de 28/2/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre recepción de las obras de rehabilitación del Castillo de San Gabriel en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

Con fecha 17 de enero pasado, el Gobierno de Canarias dio contestación a una pregunta de este diputado sobre las obras de rehabilitación del Castillo de San Gabriel, en Lanzarote, en la que se me informaba que "la obra de referencia se encuentra, materialmente finalizada, ya que se han instalado las farolas exteriores, por lo que únicamente resta el acto de recepción de las obras que podrá celebrarse durante el mes de enero de 2005" (sic). Habiendo finalizado, no sólo el mes de enero, sino también febrero, la situación sigue exactamente igual.

## PREGUNTAS

- 1) *¿Se ha producido el acto de recepción de las obras por parte de los técnicos de esa consejería?*
- 2) *Si así ha sido, ¿con qué resultado?*
- 3) *¿Cuándo se prevé su apertura al público?*

Canarias, a 28 de febrero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0530** *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la repercusión social de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 506, de 3/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la repercusión social de la Física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Por Resolución 58/239, de 10 de junio de 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó 2005 Año Internacional de la Física.*

*¿Tiene la Consejería de Educación, Cultura y Deportes programada alguna actuación que contribuya a transmitir el mensaje de que la Física, como parte esencial de la cultura de pueblos e individuos, debe tener una verdadera repercusión social?*

Canarias, a 2 de marzo de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.